

PARRAL, 16 Feb 2012

DECRETO EXENTO N° 960 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 20540, de fecha 10.02.2012, de "WALTERIO ACUÑA Y CIA. LTDA".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3367	F	CORCHETERA NOVUS	\$ 23.670	SECRETARIA PERONAL
3368	F	CORCHETERA	\$ 4.150	SECRETARIA PERSONAL
3369	F	PERFORADORA	\$ 4.820	SECRETARIA PERSONAL

TOTAL \$32.640.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 (1-1-1) "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$ 32.640 (treinta y dos mil seiscientos cuarenta pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal

D.E. 890
13.02



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

D.E. 757

07.02

IUE/ARC/RVO/fsc.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes